

COMITÉ SECCIONAL DE GÉNERO DEL DISTRITO JUDICIAL DE: MANIZALES (CALDAS)																
PLAN DE TRABAJO AÑO 2018																
RESULTADO	Mejorar la garantía, protección y restablecimiento de los derechos. Promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación y la violencia por razones de género en las decisiones judiciales, en el servicio público de la administración de justicia y en el funcionamiento de la Rama Judicial.															
PRODUCTO	Capacidad Nacional Fortalecida, prestación del servicio y sentencias con perspectiva de género.															
1. ESTRATEGIA	3. CRONOGRAMA (TRIMESTRES)												4. ALIADOS EN LA ACTIVIDAD			
	1			2			3			4			CNGRJ	CGJ	ONG's	OTROS
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
Proponer políticas, planes y acciones		X				X			X		X		X	X	X	X
Formación y sensibilización en materia de equidad de género a los servidores de la Rama Judicial			X			X			X		X		X	X	X	
Información y divulgación dirigida a la RJ y a los usuarios de la administración de Justicia con el uso de herramientas telemáticas y de comunicación			X			X			X		X			X		
Coordinación Intra e Inter Institucional		X				X			X		X			X	X	
Estadísticas, Seguimiento y Evaluación para verificación del logro de la política y de obstáculos en su implementación		X				X			X		X			X		
1. para conmemorar día internacional de la mujer se llevara a cabo actividad academica (paneles jurisprudenciales)																
2. Se llevaran a cabo actividades para sensibilizar en el tema a la rama judicial. Igualmente, se enviaron boletines didácticos y se llevaran a cabo eventos académicos																
3. Se vinculan a las actividades y sesiones de la Comisión a los dos relatores. Igualmente, a la Red de Mujeres de Caldas y Secretaria de la Mujer, en aquellas actividades																
4. Por la austeridad presupuestal de la rama judicial, se explorarán alternativas de financiación para realizar en lo posible un evento académico en el año.																
5. En el 2018 se adoptaran espacios de acción e interlocución con Personería, Defensoría y Fiscalía.																

Fecha de actualización:	30/01/2018
Elaborado por:	Flor Eucaris Diaz Buitrago
Aprobado por:	Comité Seccional en sesión 30/01/2018